



VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 3017/2026, Causa ROL C-11.435-2025.

DEC. SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.
OFPA. N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263017 OTD	3017	03/09/2026	INVERSIONES RIO NILAHUE SPA 14 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	2152602001	450.000	450.000
TOTAL					450.000	450.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 2240526002 \$ 450.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 SEP 2026
EG: 4516 CH: NDM-588